



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-16-2015

“SUMINISTRO DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPROTESIS Y ARTROSCOPIA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 12 de Enero del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, proveedores, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-16-2015 referente a la Contratación del “Suministro de Osteosíntesis, Endoprótesis y Artroscopía” de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. César Noé Rodríguez García, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** La M.A.E. María Elena Avilez Pineda, Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; como Representantes del Área Usuaria de este Organismo, el Dr. Marco Antonio Ascacio Solís y el Dr. Jorge Garza Martínez del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil; **Invitados Permanentes de este Organismo:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales; la C.P. Santiago Rodríguez Sandoval, Jefa del Departamento de Adquisiciones; el Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanis, Coordinador de Licitaciones y la Lic. Nancy Natale de León Rodríguez, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presentes los siguientes: **Hemost, S. A. de C. V.**, representada por el C. Héctor Mario Gómez Palestino y **Artimedica, S. A. de C. V.**, representada por el C. Mario Alonso García Ramón y el C. Mario Lara Castañeda.

88

A



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

A la compañía **Hemost, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta, por presentar carta dirigida a otra Subasta No. EA-919044992-14-2015 (carta de apoyo de la compañía Spinemed, S.A. de C.V.) y no para la presente licitación, además de que no está dirigida al director actual por estos motivos carece de apoyo para los renglones que se mencionan en dicha carta y que son requeridos en el anexo 1A de la convocatoria. Además de que en su propuesta: No existe material de osteosíntesis para la corrección guiada de deformidades angulares, no existe material de osteosíntesis para el tratamiento de fracturas provocadas por fragilidad oseas y no existen los clavos flexibles de titanio para el tratamiento de las fracturas en niños, requeridos en generales de la junta de aclaraciones celebrada en fecha 22 de diciembre del 2015.

Por parte del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, el comité evaluador señala que el equipo de apoyo quirúrgico que ha proporcionado en anteriores contratos el licitante Hemost, S.A. de C.V., se ha evidenciado que no corresponde al solicitado según oficio D14 2013 emitido por dicha unidad hospitalaria y el equipo de apoyo quirúrgico llegó contaminado sin cubrir pasos de limpieza según oficio antes mencionado, mismo que agregan a su hoja de evaluación.

La carta de apoyo de la compañía Biomet México, S.A. de C.V., no hace referencia a que licitación da su respaldo, incumpliendo con el punto 3 inciso C, numeral 9 de la convocatoria.

La compañía: **Artimedica, S. A. de C. V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le aceptan sus propuestas presentadas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	DR. MARCO ANTONIO ASCACIO SOLÍS	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	DR. JORGE GARZA MARTÍNEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL
 No. LP-919044992-16-2015 PÁGINA 3 de 4



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

Sandoval

PROVEEDORES		
	NOMBRE	FIRMA
HEMOST, S. A. DE C. V.	C. HÉCTOR MARIO GÓMEZ PALESTINO	
ARTIMEDICA, S. A. DE C. V.	C. MARIO ALONSO GARCÍA RAMÓN	
ARTIMEDICA, S. A. DE C. V.	C. MARIO LARA CASTAÑEDA	

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

88

[Handwritten mark]